PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7412699 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	REGIONAL ANTIOQUIA, CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7412699
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/02/2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA LA FORMACION ORIENTACION Y ASESORIA EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA EN LOS PROGRMAS DE TECNICO Y TECNOLOGIA VIRTUAL EN EL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD.
CONTRATISTA	Luz Mery Cárcamo Alvarado
FECHA DE INICIO	10/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	23/12/2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$48.141.548 CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (3.219.658), b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno y c) Un (1) pago final correspondiente al mes de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.526.291)

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NRO. DE PÓLIZA	65—46-101053959		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	06/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	05/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	05/02/2025	30/04/2026	
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	
Calidad del servicio	N/A	N/A	

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 3,219,658	$ 3,219,658	$ 44,921,890	7%
$ 4,599,511	$ 7,819,169	$ 40,322,379	16%
$ 4,599,511	$ 12,418,680	$ 35,722,868	26%
$ 4,599,511	$ 17,018,191	$ 31,123,357	35%
$ 4,599,511	$ 21,617,702	$ 26,523,846	45%
$ 4,599,511	$ 26,217,213	$ 21,924,335	54%
$ 4,599,511	$ 30,816,724	$ 17,324,824	64%
$ 4,599,511	$ 35,416,235	$ 12,725,313	74%
$ 4,599,511	$ 40,015,746	$ 8,125,802	83%
$ 4,599,511	$ 44,615,257	$ 3,526,291	93%
$ 3,526,291	$ 48,141,548	$ 0	100%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL	VALOR PAGADO	PERIODO REPORTADO	PLANILLA Nro.
SALUD	$230.000		
PENSIÓN	$294.400	Noviembre	7993367626
ARL	$9.700		

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

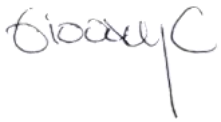
4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato CO1.PCCNTR.7412699 de 2025, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. OBSERVACIONES

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma en Medellín el 23 de diciembre de 2025.



GIOVANNI CONTRERAS ÁLVAREZ
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.7412699 de 2025

Elaboró: Giovanni Contreras Álvarez- Supervisor del contrato

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios